



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1474/2021/002

POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL PROF. ECON. AMÉRICO RIQUELME ORTELLADO CONSISTENTE EN DOS EJEMPLARES DEL LIBRO DENOMINADO "COMPENDIO LEGAL PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS,".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 12 de agosto de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 5073/2021 de fecha 05/08/2021, presentada por el Prof. Econ. Américo Riquelme Ortellado, Profesor Titular de las asignaturas Organización de Empresas y Principios en Economía, por la cual realiza la donación de dos ejemplares del libro de su autoría denominado "Compendio Legal para las Contrataciones Públicas".
- El Acta N° 1474/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 11/08/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en dos ejemplares del libro denominado "Compendio Legal para las Contrataciones Públicas", según consta en el Acta N° 1474/2021 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 11 de agosto de 2021.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

- Art. 1º) Aceptar** la donación realizada por el **Prof. Econ. Américo Riquelme Ortellado**, consistente en dos ejemplares del libro de su autoría denominado "Compendio Legal para las Contrataciones Públicas".
- Art. 2º) Agradecer** al **Prof. Econ. Américo Riquelme Ortellado**, por tan importante donación.
- Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria




Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

